EL DIARIO DE PALENCIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION	PRECIOS DE SUSCRICION.	AÑO IV.—NÚMERO 849.	PUNTOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS
Don Sancho, 13, Palencia	En la Capital, un mes.... 1 peseta. Fuera, trimestre.......... 4 —	Viernes 30 de Junio de 1882. Número suelto, 5 céntimos.	En PALENCIA, en la Imprenta y Librería de Alonso y Z. Menendez D. Sancho, 13.	à precios convencionales.

INDICADOR OFICIAL
de los
CAMINOS DE HIERRO.

Se vende à 50 céntimos de peseta ejemplar en la imprenta de este DIARIO.

IMPORTANTE
PARA EL COMERCIO Y EL PÚBLICO.

En la fábrica de cerillas afueras del Mercado, se vende cerilla á granel fina y basta, dispuesta en cajas de libra, medi , cuarteron y dos onzas, con cajitas dentro de aquellas para poder rellenar

Los precios son sumamente baratos y la economía que se encuentra en esta forma es bien conocida. Comprar y os convencereis.

En el mismo establecimiento se necesitan mujeres aprendices asegurándolas buenos jornales.

10—15

ECOS DE MADRID.

29 Junio 1882.

—El perro Paco ha sido herido!

—El perro Paco se muere!

—Un desalmado le atravesó con el estoque....

—Qué iniquidad!

—Y todo en un momento de arrebato ...

—Por una ruin venganza!

—Que va á ser de Madrid, si sucumbe su ídolo?

—Le ha recogido y le cuida un alma caritativa!

—Una persona qne alcanzará celebridad.

—Además le visitan los mejores veterinarios.

—Y ha habido junta!

—Y lista en casa del paciente.

—Oiga V....oiga V. venden el *Testamento del perro Paco.*

—Eso es mala señal.... no habrá esperanza!

—Ahora pregonan.... *Los últimos partes.*

—Serán de la cuestion de Egipto.

—No; son de la cuestion del perro.

—Compre V. ese papel....

—Oh! desdicha...! ¡Se ha muerto?

—De la herida?

—No, de una indigestion!

*
* *

La fatal noticia dada de *noche* por el *Dia* ha llenado de tristeza á los numerosos y distinguidos amigos del difunto.

Lo primero que han hecho ha sido disecarle, pero no bastará esto y es muy posible que deseen erigirle una estatua. El sentimiento es..... teniente general lo ménos. ¿Qué va á ser sin el perro, de los que no sabiendo hablar apenas se consideraban dichosos porque tenian con él abundante asunto de conversacion? Como antes el vivo, ahora preocupa el muerto. Madrid y el perro habian llegado á identificarse, á no concebirse el uno sin el otro. No estrañen por tanto los lectores que me vea obligado á mostrarles hoy la capital con cara de perro....Paco.

Todo esto parece mentira...una broma como quien dice, y algo pasada ya....¡dá triste idea de la cultura y seriedad de la corte de las Españas! Pero se ha *emperrado*, como los niños mal criados y mimosos, y lo mismo en el café que en la taberna, en el palacio que en la bohardilla, en la oficina que en el cuerpo de guardia, solo proocupa el ex-perro.

—Y es natural, decia ayer un matemático con malévola intencion: cero mas cero, igual á....cero!

La inteligencia de lo mas *agudo* de Madrid se habia *redondeado!*

*
* *

El éxito obtenido por el malogrado Paco, ha despertado en otros indivíduos de su especie el deseo de conseguir tambien el aura popular.

La otra tarde iba por una calle un hombre del pueblo seguido de un can. De pronto se tambaleó, perdió el equilibrio y cayó quedándose profundamente dormido.

—Esta es la mia, debió pensar el perro que le acompañaba; voy á exhibir la fidelidad, una de las virtudes mas raras de los tiempos presentes.

Y colocándose de centinela junto á su mareado amo, no consintió que nadie se acercase á él. ¡Hasta enseñó los dientes á los guardias de órden público!

Este ultimo rasgo debia haberle grangeado al menos la simpatia del populacho; perro... ¡ni por esas! Cerca de una hora estuvo escoltando la indisposicion de su dueño; al fin despertó este, se levantó y se puso en marcha seguido del noble animalito que se deshacia acariciándole.

—Que lealtad! esclamó enternecida una buena señora.

—Calle V. por Dios! le objetaron. Ese perro es un perro vulgar y atrasado. No hará fortuna!

—Pero por qué?

—Porque hace lo que todos los perros. Si en vez de velar por su amo, le abandona y va á Fornos, le dan alli de almorzar bien y le proclaman Paco II.

*
* *

Por otra parte observen los lectores los últimos figurines y verán como en casi todos ellos hay algun perro.

La moda los ha elevado á la categoria de adorno femenil.

Pero basta ya de perrerias...

*
* *

Aunque esto es imposible. ¿No es una perreria lo que ha hecho una jóven guapa y de buena familia. escapándose con un amante de casa de sus padres? ¿No lo es tambien el timo que han dado á un pobre cura de aldea recien llegado á Madrid, escamoteandole doce duros que eran todo su capital..? ¿No lo es, y grande, haber hecho pagar en la puerta del Sol á un caballero 200 pesetas por una sortija que no valia dos perros chicos?

¿Y en donde me dejan ustedes la escena de la otra noche? A las

—164—

Vd.; será Vd. bastante buena para perdonarme?

Angela quiso saber algunas culpas antes de responder y decir si las perdonaba; pero cuando vió á Teodorina resuelta á esperar el perdon antes de confesarse, prometió todo lo que quiso. Júzguese su admiracion cuando supo, que no habia salido de casa de su padre, alrededor de la que habian viajado varios dias; que Mr. de Riessain en persona, guiaba el carruaje; que el calabozo de Enrique de Horrberg era la cueva de la casa; que el subterráneo por el que habían intentado escapar, no tenia salida; que el pérfido Antonio, que habia visto fallecer bajo el puñal de Enrique estaba tan bueno; que despues de quitarse la barba y favorecido por la oscuridad, les abria él mismo la puerta del pretendido calabozo, donde gemia el baron, que el pan y el agua eran meros adornos de la decoracion; porque los tres señores, reunidos en el otro estremo del castillo, comian divinamente todos los dias.

Angela no queria al principio creer las relasiones de su doncella; luego recordó algunas circunstancias que las apoyaban. Se indignó del engaño de Enrique de Horrberg, y anunció desde luego que se casaria con Octavio.

Pero, señorita, Octavio está en el complót.

—Es verdad.

IX.

Por la mañana temprano, el ayuda de cámara encargado del servicio de los dos jóvenes, puso sus ropas en los cuartos. Los dos se levantaron y empezaron á hablar al través del tabique.

—Dime, Enrique, me sucede una cosa muy singular, no me puedo abrochar ni el chaleco, ni la levita.

—Has engordado esta noche?

—No es posible. Faltan mas de seis pulgadas para que los botones lleguen á los ojales. Di... no me respondes, Enrique.

—Diablo! Octavio, vas á echar abajo el tabique.

—Por qué no respondes?

M.C.D.2022

altas horas pasaba un caballero por una calle. De pronto se le acercan dos prójimos y navaja en mano, le piden cuanto lleva. Dá el infeliz cien reales, y los mocitos acercándole mas los instrumentos pinchantes.

—Eso es poco, le dicen; venga mas.

Amedrentado, les entrega cien duros en billetes.

—Ahora el reloj.

—No tengo.

—Vaya un silbante! Ea, echa á andar y compra otra levita, que esa está vieja.

Asi diciendo, se la rasgaron con las navajas y echaron á correr.

*
* *

Pero este es el cuento de nunca acabar.

¿Puede haber mayor perrería que la del médico, que llamado una de estas noches á asistir al alumbramiento de una mujer, la envió al otro mundo?

—¿Y cómo fué eso?

—Sencillamente...! Dió á luz la pobre una robusta criatura, y poco despues apareció el brazo de otra. No pudiendo sacar á flote á la segunda, pidió un cuchillo y la cortó el brazo. Esta barbaridad, agravió el estado de la paciente, húbo necesidad de trasladarla al hospital y alli todo fué inútil.

Un médico forense certificó, el médico.,.. carnicero fué detenido; quedó en libertad bajo fianza, se ha sublevado contra él la Facultad de Medicina, se ha pedido que le recojan el titulo.... todo lo que ustedes quieran. Pero el niño se ha quedado sin madre y el marido sin mujer.

Asi cuentan el suceso los periódicos, y solo al leerlo se ponen los pelos de punta y horrorizan los cuchillos de cocina y los doctores ignorantes.

*
* *

Por último ¿hay perrería igual, á la que una mujer á jugado á otra? Las dos eran amigas y vivian juntas. Una, era dueña de la casa y de cuanto habia en ella; la otra recibia afectuosa hospitalidad. La primera salió hace poco á baños, dejando su ajuar é intereses al cuidado de la segunda. Al volver ha encontrado el cuarto vacio. La amiga no la dejó más que el recuerdo de su ingratitud.

*
* *

Un caballero portugués puso ante ayer tarde en alarma á los vecinos de la casa que hay en la Carrera de S. Gerónimo frente al Hotel de Embajadores.

Empezó á hacer señas á unas señoritas muy guapas..,.

—Y por eso se alarmaron?

—Es que las hacia con un rewolver.

Detenido por la policia, resultó ser. .. un loco.

*
* *

Además de las sentidas muertes del pianista Compta y del compositor Espin y Guillen, registra la semana otra desgracia. Un jóven, cabo del batallon de escribientes, al apearse en la calle de Alcalá por delante de un tranvia en marcha, cayó bajo las ruedas, quedando mal herido y con pocas esperanzas de vida.

*
* *

Para concluir una noticia tambien perruna.

Desde Julio próximo cobrará el Ayuntamiento un arbitrio por los perros. Los que le paguen llevarán una una medalla: los que no la lleven serán detenidos y entregados á la accion de la morcilla municipal.

—¡Cobrar por los perros! decia una dama acariciando á su faldero.

—Peor es condecorarlos! suspiró con envidia un caballero que desde hace mucho tiempo espera en vano una condecoracion.

Va á haber muchos que pidan una medalla canina, aunque los clasifiquen en el número de los Pacos madrileños.

Julio Nombela.

Crónica General.

La Compañía de los ferro-carriles del Norte ha resuelto establecer desde el 1.° de Junio hasta el 12 de Setiembre próximo, billetes de ida y vuelta á precio reducido para los puertos del Cantábrico y estaciones de Madrid, Avila, Sanchidrian, Arévalo, Medina, Valladolid; Palencia, Búrgos, Miranda, Victoria, Haro, Logroño, Calahorra, Pamplona, Tafalla, Castejon, Tudela, Zaragoza, Tardiente, Huesca, Selgua, Barbastro, Lérida, Tárrega, Cervera, San-Guin, Manresa, Tárrasa, Sabadell. Moncada y Barcelona.

Los viajes se efectuarán por los trenes regulares que salen de Madrid á las siete de la mañana, á Irún á las cuatro y treinta minutos de la tarde.

Las personas que viajen con esta clase de billetes, podrán detenerse á la ida en las estaciones balnearias ó puntos de enlace con las mismas, situadas en el trayecto que hayan de recorrer. Los viajeros de la linea de Madrid á Hendaya, en Miranda, Nanclares, Vitoria, Alsásua, Zumarraga, Beasain y Tolosa.

Los de la linea de Santander, en Reinosa, las Caldas, Torrelavega, Renedo y Boó.

Los de la línea de Barcelona á Alsásua, en Tudela y Castejon.

Los de la línea de Bilbao, en Calahorra, Logroño y Haro.

En virtud de esta combinacion, el público encontrará más fácilidad, más rapidez y ménos molestia que en los viajes á precios económicos que se hacian en los trenes llamados de recreo, que la compañia acostumbraba á establecer en años anteriores.

Hé aquí las disposiciones más importantes sobre la subvencion á los canales y pantanos:

«El Estado auxiliará la construccion de los canales de riego y pantanos, servidos con aguas públicas y que lo merezcan por sus condiciones de importancia y utilidad.

El auxilio ó subvencion constará de dos partes; una, durante la construccion, que podrá ser del 20 al 30 por 100 del coste de las obras ó pantanos ó acequias principales, y otra durante el establecimiento del riego, que consistirá en una cantidad fija para cada caso de 150 á 250 pesetas por litro de agua, por segundo, que haya de conducir al canal para los riegos que se establezcan. Si se creyere conveniente podrá utilizarse en todo ó en parte la primera de la subvencion por la construccion directa, por el Estado, de obras difíciles y especiales.

Toda concesion será objeto de un real decreto acordado en Consejo de Ministros, en el que se fijará, dentro de los lím.tes establecidos en el artículo anterior, la cuantía de las subvenciones. Se otorgará mediante subasta pública verificada, en cuanto á plazo, depósito y fianza, con arreglo á la legislacion general de obras públicas.

A la espedicion del real decreto deberá preceder; primero, el estudio del proyecto comprediendo el de la zona regable y los aforos del caudal de agua disponible y su aprobacion técnica, y segundo, un espediente para probar la importancia y utilidad de las obras llevadas á cabo segun las reglas precisas que señala el referido proyecto. El reglamento señalará los trámites y los puntos que deben seguir y abarcar el proyecto y los informes.

Las concesiones se harán por

—No te respondo, porque la admiracion me tiene embrutecido: mis pantalones, los que me quité ayer noche...

—Qué?

—Qué? que no me llegan á media pierna... Estamos embrujados.

—Es la misma levita y el mismo chaleco que tenia ayer noche.

—Y estos son mis pantalones; pero no puedo metérmelos.

—Ni yo mi levita.

—Llamemos para que nos traigan otra ropa. Tú estás mas vestido que yó, puedes ir hasta el estremo del corredor.

Octavio llama; viene el criado; le admira tanto como á ellos los cambios que han sufrido las ropas; y su sorpresa parece natural: va á buscar una levita y un chaleco para Octavio, y un pantalon para Enrique en el guardaropa de Mr. de Riessain, y los deja vistiéndose. Esta ropa no les estaba bien; pero no pueden absolutamente meterse las botas; el criado, que han vuelto á llamar cree en esta ocasion poder dar la mitad de una esplicacion; reconoce las botas que les han entrado, pertenecen á Mr. de Riessain, que tiene el pié muy pequeño. Es un error facil de reparar; salió y volvió al cabo de un cuarto de hora; es

preciso que el diablo se haya llevado las botas de los señores, no las encuentra en toda la casa. Enrique y Octavio bajaron con zapatillas á almorzar con Mr. de Riessain: se pierden en conjeturas, y en fin, deciden esperar de la casualidad y del tiempo la esplicacion de las cosas estrañas que han pasado en la casa. Enviaron un criado á caballo para traer ropa de la ciudad de*** á Mr. de Horrberg y á Octavio.

Retrocedamos un poco.

Mientras que Eudoxia contaba á Angela la historia de su abanico, Angela estaba con Teodorina.

Teodorina habia tenido lástima del verdadero pesar que veia se apoderaba de su jóven ama, causado por la broma de que era cómplice; además estaba mas disgustada de lo que yo podria decir, por lo de los pendientes de Adriana.

Se habia sentido llena de remordimientos por un crimen tan mal pagado, y habia tomado una resolucion, que debia á la vez consolar á Angela y vengarla de que el baron de Horrberg, no habia sabido hacer una distincion conveniente, entre ella y la cocinera Adriana. Cuando Angela estuvo á su lado, la cogió las manos y la dijo con la voz mas lastimosa que pudo:

—Ah! señorita, soy muy culpable respecto á

M.C.D.2022

noventa y nueve años, al cabo de los cuales la propiedad del canal ó pantano recaeran en el Estado, que cederá su explotacion y admitracion á las comunidades de regantes, á escepcion de la de los saltos de agua y establecimientos industriales, que será á perpetuidad del concesionario ó sus derechos habientes.

En toda concesion se fijará el plazo total de la ejecucion de las obras. Por causas muy reconocidas, el Gobierno, por decreto acordado en Consejo y oyendo al de Estado, podrá conceder prórogas que en todo caso y en conjunto no podrán exceder del plazo fijado.

Caducará la concesion por no ejecutarse la totalidad de las obras ó la parte que corresponda dentro de los plazos señalados y sus prórogas, y ademas por causas señaladas en la ley de Obras públicas.

Para los efectos de la primera, parte de la subvencion acordada en uno de los artículos del proyecto, se entenderá como coste de las obras: 1.° el valor del proyecto y gastos de confrontacion, informe y tasacion; 2.°, el del presupuesto aprobado para las obras que hayan de construirse, al que se adicionará el 10 por 100 que el Estado abona en sus obras por contrata, por los conceptos de gastos imprevistos, direccion ó administracion, beneficio industrial y adelanto del dinero; 3.°, el valor calculado para las espropiaciones de terrenos y de aprovechamientos de órden inferior; 4.°, los gastos de inspeccion que se calculen para el periodo de ejecucion de las obras.»

Está próximo á llegar al puerto de Santander un cargamento de cebada consistente en 70.000 fanegas procedentes de Odessa.

Creemos que un número de fanegas tan considerable ha de dejarse sentir.

En el presidio de Santoña, ha tenido lugar un terrible crimen.

El penado José Cortes Tortosa, de malísimos antecedentes, aun con relacion á sus compañeros, asestó al cabo de confinados Miguel Mailló, dos terribles cuchilladas en el pecho y cabeza, dejándole tan mal parado, que falleció á las pocas horas.

El suceso tuvo lugar junto al rastrillo de la brigada 5.ª; así á lo ménos lo comunica el Alcalde de aquella villa al Gobernador civil.

Crónica Provincial.

Segun circular del Sr. Gobernador de esta provincia, el dia 15 de Julio próximo, se verificará por los profesores públicos de primera enseñanza ante los Alcaldes de los pueblos cabezas de partidos judiciales la eleccion de habilitados que previene el Real decreto de 15 del corriente.

Las dos caballerías robadas á su dueño Félix Sahagun la mañana del 11 y que las tenia pastando en las afueras del Mercado, son viejas é inútiles para el trabajo segun confesion de su dueño.

¡Hombre entonces los perjudicados van á ser los ladrones, que tendrán que mantenerlas!

Se ha declarado la necesidad de la ocupacion de fincas en el término municipal de Pozo de Urama con motivo de las obras nuevas de la seccion de carretera de Villada á Carrion de los Condes, no habiéndose presentado reclamacion contra la nómina de propietarios á quienes se ocupan dichas fincas.

Hoy ha terminado la próroga concedida por tres dias para la recaudacion sin recargos del 4.° trimestre de la contribucion territorial.

Mañana y pasado de ocho de la mañana á una de la misma respectivamente, tendrá lugar la subasta de las partidas pendientes, efectos extraviados y expediciones no recogidas, que existen en la Estacion del ferro-carril del Noroeste de esta ciudad.

Por la Intervencion de Hacienda de esta provincia, se hace saber á las clases pasivas que perciben haberes del Estado que deben desde 1.° de Julio al 20 del mismo presentarse ante el Jefe de aquel Centro á pasar la revista personal con arreglo á lo prevenido en la ley de Presupuestos de 25 de Julio de 1855.

Se hallan vacantes: la plaza de herrero de Boada de Campos; la de Médico-cirujano ds Villahan de Palenzuela, y la Secretaría del Ayuntamiento de Autilla del Pino. Las solicitudes pueden presentarse en término de 8, 15 y 20 dias contados desde el 28 del corriente.

Una viuda de Monzon que ha dado á luz una niña la enterró viva.

Descubierto el crimen el Juzgado entiende en el asunto.

En Cisneros varios mozos que estaban en un baiie tuvieron una acalorada reyerta de la que resultó uno herido de gravedad.

Una noticia de interés tenemos que comunicar á los libreros y vendedores de periódicos. La empresa que tiene á su cargo la publicacion de la Revista ilustrada *Los Cargos Públicos*, órgano de todos los empleados, empezó á publicar desde el 25 del presente Junio una HOJA EXTRAORDINARIA ILUSTRADA dedicada á los cuerpos de órden público y municipales á imitacion del POLICE GAZETT de New-York en la que por medio de grandes láminas reproducirá los mas culminantes acontecimientos y sucesos que tengan lugar, dando los retratos de los vigilantes ó indivíduos de los cuerpos de seguridad que presten algun servicio importante.

La venta se hará al módico precio de una peseta cada 25 ejemplares, pudiendo los vendedores y libreros hacer las suscriciones por su cuenta. Los suscritores á *Los Cargos Públicos* no se les aumenta el precio de dos reales mes en Madrid y 10 trimestre en provincias. Oficinas; Alcala, 49, trip. 3.°, izquierda Madrid, donde se admiten los diseños de los sucesos extraordinarios que ocurran con sus narraciones.

El Sr. Perez Baron, Maestro de 1.ª enseñanza de Carrion de los Condes, nos escribe con fecha 28 del actual, manifestándonos que es cierto lo que deciamos respecto á él en el suelto que publicamos en nuestro número del 26 pero que de ello no tiene culpa ninguna el Alcalde de dicha villa, que es ilustrado, celoso y por lo tanto amante de la enseñanza; sino que tuvo que abandonar aquella poblacion hace mas de tres meses y al hacerlo dejó ordenado al Secretario que extendiera los libramientos de atrasos á los maestros sin excepcion y que ignora por qué dicho Secretario no lo hizo aunque ya nada le importa saberlo puesto que acaba de tomarse acuerdo para que se le pague sin demora.

Complácenos hacer público, que de esta falta no tiene culpa alguna el Alcalde de Carrion y felicitamos al Sr. Baron por haber cobrado sus atrasos.

La Libertad de Valladolid que tambien se ocupa hoy de este asunto nos replica que á suceder lo que decíamos, el Sr. Alcalde de Carrion apercibido de ello hará inmediatamente lo que la ley exije y esto corrobora lo que el Sr. Baron nos dice respecto á la rectitud de la autoridad local de aquella villa pero *La Voz de Palencia* en su número de ayer consigna que segun tiene entendido los antecedentes que existen en este Gobierno Civil son que todos los profesores de dicha villa han percibido sus haberes menos el Sr. Baron que no se presentó al cobro y que esta manifestacion del Alcalde de Carrion subsiste mientras el interesado no eleve sus quejas ante quien corresponde.

Trasladamos al Sr. Perez Baron, las anteriores líneas publicadas en *La Voz*.

Crónica Mercantil.

Baltanás 28 de Junio.

Trigo á 57 reales fanega.
Cebada á 32.
Avena á 20.
Garbanzos á 9 rs. celemin.
Titos á 4.
Alubias á 6.
Patatas á 3 rs. arroba.
Carnes á 2 libra.
Vinos á 6 rs. cántara y nueve del año.
Lanas á 60 arroba.
Cueros á 50.
Tiempo, mucho calor.
Estado de los campos, bueno.

El Corresponsal.

CULTOS RELIGIOSOS.

SABADO.—S. Casto y S. Secundino.

FERRO-CARRILES.

LINEA DEL NORTE.

HORAS DE LLEGADA A PALENCIA.

Tren.	Procedencia.	Destinos.	Llegada.	Estacion.
Correo.	Madrid.	Lineas del Noroeste.	6 7 m.	Norte.
Express.	Madrid.	Santander.	8 16 m.	Id.
Mixto.	Madrid.	Santander	8 21 n.	Id.
Correo.	Líneas del Noroeste.	Madrid.	» »	Noroeste.
Express.	Santander.	Madrid.	6 15 t.	Norte.
Mixto.	Santander.	Madrid.	6 28 m.	Id.

HORAS DE SALIDA DE PALENCIA.

Tren.	Procedencia.	Destinos.	Salida.	Estacion.
Correo.	Madrid.	Líneas del Noroeste.	6 12 m.	Norte.
Express.	Madrid.	Santander.	8 21 m.	Id.
Mixto.	Madrid.	Santander.	8 26 n.	Id.
Correo.	Lineas del Noroeste.	Madrid.	9 20 n.	Noroeste.
Express.	Santander.	Madrid.	6 18 t.	Norte.
Mixto.	Santander.	Madrid.	6 38 m.	Id.

OBSERVACIONES.

Los Express-Correo que llegan á las 8'16 de la mañana y á las 6'15 de la tarde sólo admiten viajeros de 1.ª y 2.ª clase.

LINEA DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.

De Ponferrada y Busdongo llega á Palencia á las 8,30 noche y de Leon á las 11,35 m. || De Palencia para Ponferrada y Busdongo á las 6'45 m. y á Leon á las 3,20 tarde.

MERCANCIAS.

Horas de despacho.—Gran velocidad, todos los dias de 7 de la mañana á 8 de la noche.—Pequeña velocidad, los dias no feriados, de 6 de la mañana á 6 de la tarde.

PALENCIA: Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES CORREOS
DE LA
COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
(Antes de A. Lopez y Compañía.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

Servicio para Colon y Pacífico.

Salidas: de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, el 7 y 27; dè Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20; de Coruña; el 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para las PALMAS *(Gran Canaria)* y VERACRÚZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Darán detalles, etc. calle Mayor, 62.

BANCO AGRICOLA DE ESPAÑA.

Emision de Obligaciones de á 250 pesetas cada una con 5 por 100 de interés anual y opcion á los premios extraordinarios que mediante sorteos anuales tendrán lugar hasta su amortizacion.

Estas obligaciones cuyo desembolso es de 25 pesetas cada semestre aseguran una colocacion en estremo beneficiosa al capital puesto que á mas de un interés fijo de cinco por ciento anual, pueden dar márgen á crearse una fortuna obteniendo alguno de los grandes premios.

Destinado el importe de esta emision á la realizacion de importantes obras de reconocida utilidad á la par que garantizan el capital desembolsado contribuyen al acrecentamiento de la riqueza pública.

Para prospectos y detalles dirigirse en esta capital á D. Federico del Barrio, calle Mayor, núm. 157 principal

---

ORDÁS
Sastre Madrileño
Y
Profesor de Córte,
Calle Mayor, núm. 22,
(Frente à las Monjas Agustinas.)

El dueño de este obrador ofrece la especialidad en el còrte, en toda clase de prendas, lo mismo para personas mayores que para los niños. Esmerada construccion en frac, levitas, chaquet y demás prendas del gremio.

Garantizando el valor de las prendas que de este obrador salgan mal cortadas ó mal construidas.

Los precios siempre baratos.

No equivocarse, *Sastrerìa del Madrileño*, frente á las Monjas Agustinas. Calle Mayor, núm. 22.

31 Agto.

LA MEJOR CASA DE ESPAÑA.
Gran Bazar de ropas hechas.
ESPECIALIDAD EN EL CORTE
81, *Mayor*, 81.

El representante de esta respetable casa de Madrid, acaba de recibir un gran surtido de prendas confeccionadas a la última novedad de París.

Trajes de pura lana á 90, 100 y 120 rs. uno.

Trajes de hilo en varios dibujos á 80, 90 y 100 rs. uno.

Trajes de tricot superior á 180, 200, 300 y 400 rs. uno.

Trajes de castor á id. id id.

Trajes de paten en dibujos, novedad á 240 y 300 rs. uno

Trajes de id. en id. á 120, 140 160 y 180 rs. uno.

Gabanes de lana pura con forro de satin, color precioso à 100. 120 y 160 rs. uno.

No confundirse: 81, *Mayor*, 81.
El Madrileño. 1 Julio.

LA IMPERIAL.
Cestilla, 13.
GRANDE SURTIDO

de Galletas finas inglesas en cajitas de medio kilo apropósito para viaje, cerveza inglesa. Legítima Paliale, jarabes higiénicos y refrescantes, Napolitanas para viage en cajitas de una docena, á 2 reales caja,

13, CESTILLA, 13.

CASA ESPECIAL
EN
Confeccion de Ropas
DE
RICO Y RAFAEL,
MAYOR 71.

En esta casa se han recibido nuevas remesas de gèneros de verano, á fin de poder atender á los encargos que tan numerosa clientela nos han confiado, de quienes quedamos altamente agradecidos. Si la exactitud, economia, y la celeridad con que se efectuan nuestros encargos, nos ha valido la confianza de todos nuestros parroquianos, haremos siempre todos nuestros esfuerzos para merecer dicha confianza, proporcionando todas las ventajas posibles á nuestra inmensa clientela.

Trajes todo lana, colores novedad hechos á la medida, á 90 rs.

De lanas torzales, gergas y tricols á 6, 8 y 10 duros.

Gabanes forrados desde 90 rs.

Telas de algodon dibujos imitacion á las lanillas á 40, 60 y 80 rs. traje.

Se responde del corte, confeccion prontitud y economia, pues en 24 horas se hace un traje de pura lana, y solo cuesta 90 rs. en la casa de Rico y Rafael, calle Mayor núm. 71.

PILDORAS DE LOURDES
PURGANTES, ANTI-BILIOSAS
Depurativas.

De accion fácil y segura toleradas por los estómagos mas delicados.

Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias, y se remiten por el córreo á cambio de sellos.

Depósito, Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid.

PORTAL Y ALMACENES EN RENTA.

Se arrienda un portal y almacenes, Mayor principal, 145.

La persona á quien convenga su adquisicion puede tratar con D. Prudencio Pelaez que vive en la misma casa.

27

VENTA DE CASA.

El Domingo 25 del corriente y en la notaria de D. Darío Cosío, á las once de la mañana, se vende en subasta la casa sita en esta ciudad, calle de la Plata nùmero 9, de los herederos de Eustaquio Morrondo. 7—7

METODO
TEÒRICO-PRACTICO
de
Canto llano Simplificado.

Compuesto por el Presbítero Don Evaristo García Torres.

De Venta en la Imprenta de este DIARIO.

Para convencerse, esperimentar los acreditados carbones à cargo de Pablo Aragon de Nieto, calle Zapata número 12.

De encina y roble, limpios, secos, y cribados, sin mezclas estrañas, todo carbon, á domicilio á 4 reales y medio arroba llevando por seras de cinco ó mas arrobas.

En este establecimiento, hay un gran surtido de carbon de piedra, y Cok, y para cocinas, estufas, herreros, y toda clase de industriales, de las mejores minas de la Provincia.

Para confrontar los pesos se acompaña romana contrastada.

No confundirse, calle Zapata número 12, á cargo de Pablo Aragon.

24

VENTA.

Se hace de un tilburi de cuatro asientos, con su magnìfica jaca, en la imprenta de este DIARIO darán razon. 9

Se arrienda un portal y almacenes en la Plaza mayor núm 9. Enterarán de condiciones y precio, en el piso 2.° de la misma. 5—6

ALMONEDA.

Se hace de varios muebles solo por tres dias.

Gil de Fuentes, 13. 2—3

BAÑOS DE ONTAÑEDA.

Se hace constar que en el establecimiento de Baños sulfurosos de Ontaneda cuyas aguas fueron premiadas en la ùltima exposicion internacional de París, asi como tambien en la Balneologica de Francfort, cuya preciosa medalla y diploma han sido remitidos á los propietarios de este establecimiento por conducto de la Direccion General de Sanidad, no han sufrido alteracion los precios de las antiguas tarifas del balneario, ni de la fonda aunque su nuevo arrendatario D. Alejandro M Sanjulian no ha omitido ni omitirá sacrificio alguno para el mejor servicio al público, en ambos departamentos que tiene á su cargo. l. m. j. 7 s

---

ANUNCIO.

El acreditado establecimiento de aguas Bicarbonatadas Sódico-Nitrogenadas de Nanclares de la Oca, se abrirá el 15 de Junio hasta el 15 de Setiembre, en donde desaparecen las enfermedades del estómago y orina, radicalmente. 19

CASA EN VENTA.

Se vende la casa calle de San Juan de Dios número 24; quien desee interesarse en su adquisicion puede avistarse con Don Pantaleon Gomez, calle de Zapata número 11, entresuelo.)

BAÑOS NUEVOS DE FITERO (Navarra

Las aguas termales de este magnífico Establecimiento son bien conocidas y eficacísimas para la curacion del reumatismo, de la parálisis y de otras muchas enfermedades.

Está abierto desde 15 de Junio hasta 30 de Setiembre, bajo la direccion facultativa del Doctor D. José Negro y Garcia.

Asi la aplicacion balnearia, como el hospedaje de bañistas y otros concurrentes, nada dejará que desear.

La fonda á cargo de la acreditada é inteligente D.ª Hilaria Muguerza, fondista de Vergara, sirve con abundancia y gusto tres clases de mesas, y concierta todas las extraordinarias que se deseen.

El Establecimiento, posee lujosos carruages de paseo y de camino: estos se situan en las Estaciones de Tudela y Castejon á la llegada de los trenes de pasajeros.

El Administrador del mismo facilitará las noticias y recibirá los encargos de habitaciones ó de otra especie que se le signifiquen. 5—5

FÁBRICA DE FIDEOS.

Se venden en menos de la mitad de su costo los enseres de una que son: Prensa con ventilador, brincadera, máquina de cortar, moldes de cobre, tendales, molino de acero para arroz, prensa de pruebas, estufas, poleas, transmisiones. etc.

Todo en muy poco uso, corriente y embalado para remitirle.

Dirigirse á Don José M. Rico. en Gijon. 2—4

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.
Maravilloso secreto árabe exclusivo del
DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nérvios y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas en las principales farmácias de Madrid y provincias.

DOCTOR MORALES, Carretas, 39: MADRID.

NO MAS DEBILIDAD EL JARABE ALMERA DE CLOROFOSFATO CALCICO GELANOSO, es el remedio mas seguro para curar la DEBILIDAD, fortifica á los niños débiles (de carnes flojas,) y á las personas debilitadas por la edad, el trabajo y los excesos.—(Véase el folleto).—De venta Farmacia del autor, Villasar de Mar.—Barcelona.—Dr. Andreu. Rambla de las Flores 4.—Barcelona.—Madrid Melchor García, Tetuan, 15.—Farmacia de N. Fuentes é hijo, Palencia. 15,30

M.C.D.2022